



MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA

Honduras C. A.

municipalidadlaiguala@yahoo.com

AUTORIZACIÓN

Por medio de la presente autorizo a la tesorera municipal **Elena Cortez Vargas**,
Para que proceda a realizar el pago correspondiente:

A: Heliodora Perdomo Miranda.

Identidad: 1301 1974 00524

N.º de cheque: 6295

Monto en Lempiras: 62,400.00

Fecha: 16-08-2021.

Proyecto: Sin proyecto

Otros Gastos: Sin otros Gastos

Programa: Atención a la Mujer Actividad Atención a la Mujer

POR TANTO EJECUTESE



Juan Alberto Reyes
Alcalde Municipal

UNIDOS TRABAJANDO PARA TODOS Y TODAS



048614000029
ALCALDIA MUNICIPAL LA IGUALA LEMPIRA
50. EL CENTRO, FTE. EL CERRO SAN
CRISTOBAL, LA IGUALA LEMPIRA.
TEL. 98901038 / 94890354 / 97077325

CHEQUE No. 00006295

La Iguala Lempira 16-08-2021
Lugar y Fecha

Heliodora Perdomo Miranda

Páguese a la orden de

L 62400.00

Seiscientos y Dos mil Cuatrocientos Lempiras con 00/100

Cantidad en letras

Lempiras



///
Firma(s)

Escritura

*01004145600048614000029*00006295

MOTIVO DEL PAGO

Heliodora Perdomo Miranda

CUENTA	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
048614000029	Pago de la compra de pañaleras Con un kit de Recien nacido para mujeres embarazadas y Recien Criando de escasos Recursos economicos del municipio.		L62,400.00

CHEQUE No.

00006295



HECHO POR



AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME

CANCELAR

GRACIAS LEMPIRA

Bo. Mercedes, avenida San Sebastian, a la par de Ferretería El Descuento, Gracias, Lempira, Honduras, C. A.

CONDICIONES DE PAGO:

Fecha: 76 / agosto / 21 Crédito ☐ días Contado ☐ en

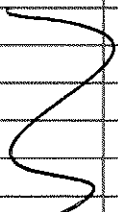
Cliente: Municipalidad de la Igualdad L.

R.T.N.: 730991995432420

Dirección: La Igualdad Centro

CAI: C4FE57-EA1740-814EA0-176215-393945-DE Fecha Límite de Emisión: 11/05/2022

Cant.	Descripción	P. / U.	Desc. y Rebajas	Exento	Gravado
120	pañaleras	170 =			20,400 =
120	sabanitas	90 =			10,800 =
120	pañalero pañal	95 =			11,400 =
120	trapecito buso	80 =			9,600 =
120	crenita c/shampoo	50 =			6,000 =
120	paq. de toallas húmedas	35 =			4,200 =



NOVEDADES JORGETO'S

CANCELADO

GRACIAS, LEMPIRA

Gráficos de Occidente R.T.N. 04019004010909 / N° 5231-19-10500-135
Telefax. 2662-0198 Fecha de Recepción: 11/05/2021



Hoja de Cotización

Novedades Jorgito

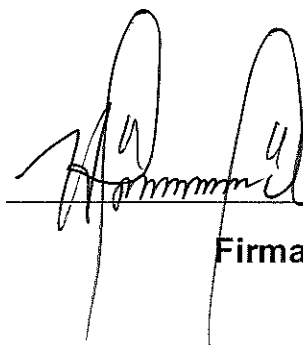
Venta de útiles escolares y artículos de oficina papelería en general y novedades.

RTN. 1301-1974-005246

Dirección: Barrio Mercedes Av. San Sebastián Junto a Ferretería El Descuento,
Gracias Lempira.

Fecha: 11-8-21

Cantidad	Descripción del producto	Precio Unitario	Total
120	Pañoleros	170. =	20,400. =
120	Sabanita	90. =	10,800. =
120	Paquete de pañales	95. =	11,400. =
120	Trajesito de busito	80. =	9,600. =
120	Juego de crema con shampoo	50. =	6,000. =
120	Paquete de toallas húmedas	35. =	4,200. =
	Total	L.	62,400. =


Firma

NOVEDADES JORGITO'S
CANCELADO
GRACIAS, LEMPIRA

COTIZACION

NOVEDADES ROSITA

VENTRA DE ROPA, CALZADO PARA DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS

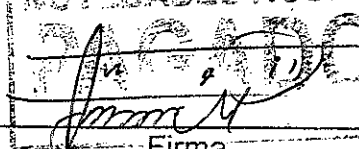
De: Juana Marlene García Perdomo Tel. 2656-0533

RTN: 13011981006707 E-mail: novedadesrositan01@gmail.com

B° El Rosario, frente a Helados y Golosinas Tatiana, Gracias, Lempira.

Fecha: 11-08-21

Cantidad	Descripción del producto	Precio Unitario	Total
120	Pañaleros	190	22,800
120	Sabanitas	95	11,400
120	paquete de Pañal	105	12,600
120	Trajecito de buso	90	10,800
120	juego de Crema y shampoo	52	6,240
120	paquete de toallas húmedas	38	4,560
Total			68,400

NOVEDADES ROSITA

Firma

INVERSIONES NEW YORK

DE HENRY MAURICIO VASQUEZ CHACON

RTN: 0418-1991-002047

CEL. 9799-0525

EMAIL: henryvasquez1982@gmail.com

Barrio Santa Teresa Mary, Santa Rosa de Copan, Honduras

CANTIDAD	DESCRIPCION	P/U	TOTAL
120	Pañaleras	195. =	23,400. =
120	paq. de pañales	105. =	12,600. =
120	Sebanitas	95. =	11,400. =
120	Trajecitos de busitos	88. =	10,560. =
120	paq. de Crema c/champo	60. =	7,200. =
120	paq. de toallitas humedas	40. =	4,800. =
Total			2.69,960. =

Henry Mauricio Vasquez

FIRMA



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

HELIODORA / PERDOMO MIRANDA



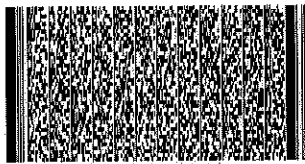

HONDERENAPOR NACIMIENTO
 NACIÓ EL 11 NOVIEMBRE 1974
 SEXO FEMENINO
 EMITIDA EL 03 MAYO 2016

1301-1974-00524


 01883245-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


 DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1301

HELIODORA / PERDOMO MIRANDA

1301-1974-00524

República de Honduras	
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos	
Registro Tributario Nacional	
RTN: 13011974005246	
Nombre o Razón Social: HELIODORA PERDOMO MIRANDA	
Domicilio Especial: VILLAMI N.º Casa 01	
Representante Legal:	
Actividad Económica Principal: Venta Al Por Menor De Productos Textiles, Prendas De Vestir, Calzado Y Artículos De Cuero	
Inscripciones	
Ventas Selectiva	Imprentas
Máquina Tránsito	Prestamista No Bancario
Importador	
Fecha de Emisión: 20090512	Fecha de Vencimiento: 20110512

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002; Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas; Art. 58 del Decreto 22-97; Art. 39 del Decreto 194-2002; Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social; Art. 27 del Decreto 22-2003 de 10 de Abril de 2003; Art. 33 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1990; Decreto N° 11 del Biano Oficial la Gaceta N° 20086-07; Reglamento de Prestamista No Bancario Aprobado y publicada el 18 de Enero de 1990.

Señor Contribuyente, recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 836191 Transacción: 996BAE



**Municipalidad de Gracias, Lempira
Honduras, C.A.**

CONSTANCIA DE SOLVENCIA 024924

Pago de Impuestos y servicios Municipales, año 20²⁰
Art. 106 Reglamento Ley de Municipalidades

Nombre: Heliodora Perdomo Miranda

Identidad: 1301 - 1974 - 00524

Valido Hasta: 30 - 04 - 2022

- 1.- Esta constancia es válida si esta firmada por el alcalde Municipal de Gracias, Lempira.
- 2.- No tendrá validez si presenta borrones o alteraciones.
- 3.- La presente constancia no invalida las acciones que ejerza la Alcaldía en la verificación de saldos como en la fiscalización y determinación de ajustes, los cuales deberán pagarse en la fecha establecida por la ley.
- 4.- Esta constancia deberá utilizarse para efectuar cualquiera de los actos a que se refiere al art. 2do. del Decreto Legislativo 15 del 2 de septiembre de 1965.

CONTRIBUYAMOS TODOS

fecha de Emisión 26 / 01 / 2021

FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE MUNICIPAL

